



GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Santa Cruz - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Informe del auditor independiente	1
Balance general	8
Estado de resultados	10
Estado de Cambio en el patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	14

* * * * *

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2022 y 2021

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
Gravetal Bolivia S.A.

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Gravetal Bolivia S.A.**, que comprenden los balances general a Junio 30, 2022 y 2021, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Gravetal Bolivia S.A.**, a junio 30, 2022 y 2021, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones Claves de la Auditoria

Las cuestiones Claves de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

Transacciones significativas - Emisión de Pagares	
(Ver Nota 14)	
Cuestión Clave de la Auditoria	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria
<p>La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de Pagares. A junio 30, 2022 la Sociedad tiene contabilizado en el corto por Bs 34.393.250.</p> <p>Pagares sin oferta publica Gravel V (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión DV serie (1) emitidos el 30 de marzo de 2022 por Bs. 10.000.000.- a un plazo de 268 días. - Emisión DV serie (2) emitidos el 26 de abril de 2022 por Bs. 10.000.000.- a un plazo de 269 días. <p>Emisiones de Pagares Bursátiles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pagare Gravel emisión 1 por Bs. 14.000.000.- emitidos el 29 de abril de 2022 a un plazo de 360 días. 	<p>Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante la gestión 2022-2021, en relación con la emisión de Pagares y su respectiva presentación a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., considerando los parámetros establecidos para la Sociedad. b) La inspección de la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, cálculos de intereses de las obligaciones financieras, correspondientes a los Bonos.

Transacciones significativas - Emisión de Pagares	
(Ver Nota 14)	
<p>Asimismo, la Sociedad ha asumido compromisos relacionados con la emisión de los pagarés, por lo que trimestralmente debe enviar a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., sus estados financieros separados, ratios financieros y detalle de deuda.</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por la emisión de los Pagares.</p>	<p>c) La inspección de la correspondencia recibida y enviada con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Bolsa Boliviana de valores S.A.</p> <p>d) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por obligaciones financieras correspondientes a la emisión de Pagares en los estados financieros de la Sociedad a junio 30, 2022.</p>

Medición de los Inventarios de productos Terminados véase en la nota 2.4.e y 9 de los estados financieros.

La existencia de los inventarios de productos terminados es determinada a través de la inspección de un experto externo. Asimismo, los precios de la harina y aceite de Soya que son producidos por la Sociedad para su comercialización en los mercados internacionales son fluctuantes. Esto determina un riesgo de medición por la volatilidad de precios que requiere mayor atención en la medición de saldos.

Participamos en la inspección física de las existencias que efectúa un experto externo para la certificación topográfica de las existencias en los silos.

Probamos la conciliación de las existencias efectuada por la Sociedad entre la certificación del experto con los registros contables. Adicionalmente, corroboramos con las ventas posteriores de cierre.

Inspeccionamos y evaluamos las "Coberturas de precio" suscritas por la Sociedad y las Fluctuaciones de los precios de la harina y aceite de Soya.

4. Responsabilidades de la administración y la dirección de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Gerencia General de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como Parte de una auditoria de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoria obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la entidad deje ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento que hemos planificado para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

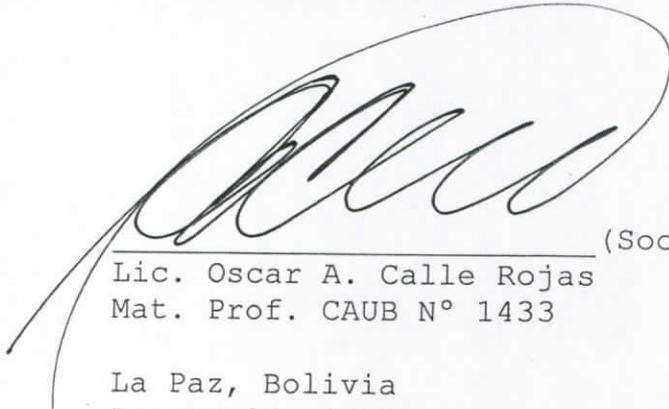
También proporcionamos a los representantes del gobierno y /o administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y /o administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría.



Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
Mat. Prof. CAUB N° 1433

La Paz, Bolivia
Agosto 26, 2022

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

BALANCE GENERAL

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Ejercicio	
		Terminado a junio, 30	
		2022	2021
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	131.825.756	33.444.146
Inversiones temporales	2.4.f y 5	105.012.151	12.025
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.4.d y 6	100.461.979	196.372.670
Otras cuentas por cobrar	2.4.d y 7	394.853.293	238.295.316
Anticipo a proveedores	8	48.809.276	98.385.667
Inventarios	2.4.e y 9	943.167.502	573.401.161
Gastos anticipados	10	30.037.706	13.980.538
Total activo corriente		<u>1.754.167.663</u>	<u>1.153.891.523</u>
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.4.f y 5	840.044	839.759
Otras cuentas por cobrar	7	-	-
Activo fijo, neto	2.4.g y 11	474.439.458	499.312.208
Total activo no corriente		<u>475.279.502</u>	<u>500.151.967</u>
Total del activo		<u>2.229.447.165</u>	<u>1.654.043.490</u>
Cuentas de orden deudoras	27	605.169.404	565.494.811

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

BALANCE GENERAL (Cont.)

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Ejercicio	
		Terminado a junio, 30	
		2022	2021
		Bs	Bs
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Deudas comerciales	12	53.568.331	86.643.947
Deudas bancarias y financieras	13	892.247.236	318.270.587
Deudas por emisión de valores	14	34.393.250	47.317.258
Otras cuentas por pagar	15	40.590.317	8.081.944
Anticipos recibidos de clientes	16	22.842.10	35.378.553
Total pasivo corriente		1.043.641.304	495.692.289
Pasivo no corriente:			
Deudas bancarias y financieras	13	246.053.334	328.063.334
Provisión para indemnizaciones	2.4.h	6.709.042	9.271.700
Total pasivo no corriente		252.762.376	337.335.034
Total del pasivo		1.296.403.680	833.027.323
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	17.a	301.274.000	301.274.000
Ajuste de capital	2.4.i	258.150.098	258.150.098
Ajuste de reservas patrimoniales	2.4.i	28.514.613	28.514.613
Reserva legal	17.b	27.151.684	23.937.507
Resultados acumulados		317.953.090	209.139.949
Total del patrimonio neto de los accionistas		933.043.485	821.016.167
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		2.229.447.165	1.654.043.490
Cuentas de orden acreedoras	27	605.169.404	565.498.811

Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General

Mariano Teruggi Tonelli
Gerente Administrativo Financiero

Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

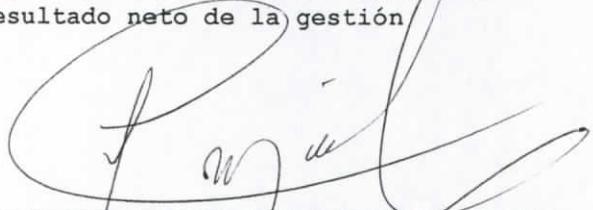
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

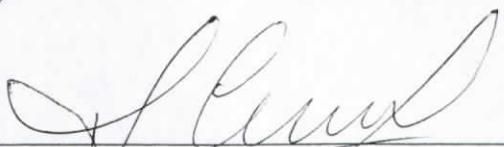
ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Periodo	
		Terminado a junio, 30	
		2022	2021
		Bs	Bs
Ingresos operacionales			
Ingresos por ventas	18	1.239.825.951	727.492.039
Costo de venta	18	(946.505.359)	(579.794.406)
Resultado bruto		293.320.592	147.697.633
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	19	(63.464.382)	(66.263.909)
Gastos de comercialización	20	(7.075.784)	(7.957.621)
Resultado operativo		222.780.426	73.476.103
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Rendimiento por inversiones		14.836.267	2.187.022
Otros ingresos	21	6.432.399	7.177.555
Diferencia de cambio	2.3	(5.355.548)	7.945.812
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.2 y 22	-	146.357
Resultado neto no operacional		238.693.544	90.932.849
Ingresos de gestiones anteriores,	23	1.474.495	334.932
Otros Ingresos Extraordinarios	24	(40.258.967)	7.452.705
Resultado de operación neto antes de Gastos Financieros		199.909.072	98.720.486
Gastos financieros		(53.346.651)	(34.436.951)
Resultado neto antes del impuesto		146.562.421	64.283.535
Impuesto sobre las utilidades 25%		(25.820.137)	-
Resultado neto de la gestión		120.742.284	64.283.535


Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General


Mariano Teruggi Tonelli
Gerente Administrativo Financiero


Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

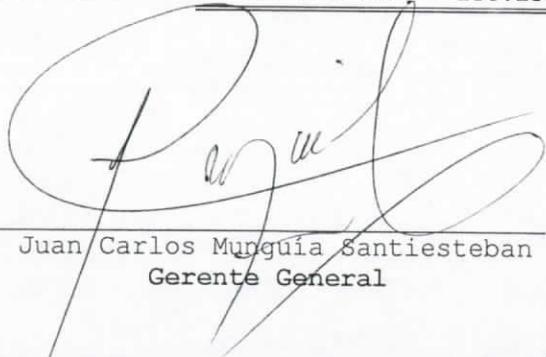
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

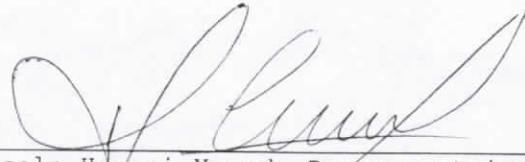
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reservas legal	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 30 de junio de 2020 (Re expresado)	301.274.000	258.150.098	23.547.700	28.514.613	145.246.221	756.732.632
Constitución de la reserva legal			389.807		(389.807)	-
Resultado neto de la gestión					64.283.535	64.283.535
Distribución de Utilidades						-
Saldos al 30 de junio de 2021	301.274.000	258.150.098	23.937.507	28.514.613	209.139.949	821.016.167
Constitución de la reserva legal			3.214.177		(3.214.177)	-
Resultado neto de la gestión					120.742.284	120.742.284
Distribución de Utilidades					(8.714.966)	(8.714.966)
Saldos al 30 de junio de 2022	301.274.000	258.150.098	27.151.684	28.514.613	317.953.090	933.043.485


Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General


Mariano Teruggi Tonelli
Gerente Administrativo Financiero


Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

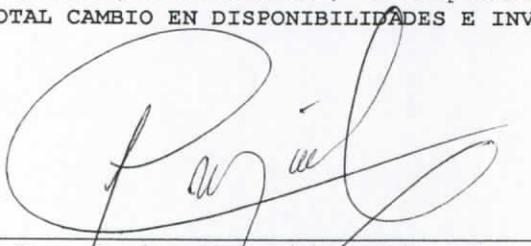
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

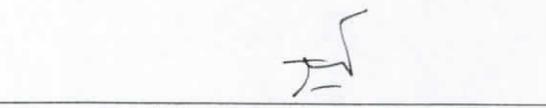
GRAVETAL BOLIVIA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

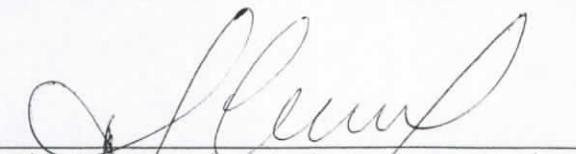
(Expresado en Bolivianos)

	Por el Periodo Terminado	
	2022	2021
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado Neto de la Gestión	120.742.284	64.283.535
Ajustes para conciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:		
Depreciación cargada al costo de producción	15.313.502	11.982.472
Depreciación cargada a gastos de administración	14.957.722	18.884.423
Depreciación cargada a gastos de comercialización	65.860	71.317
Baja de Activos Fijo	11.293	(1.723.872)
Rendimientos por pagar - Bonos - Pagares	393.250	639.578
Intereses por pagar	22.930.285	10.732.178
Intereses devengados y no cobrados	(7.328.295)	(6.447.967)
Impuesto a las utilidades Pendiente de pago	25.820.137	-
(Disminuciones) incrementos en Previsiones para indemnización	(2.562.658)	705.925
(Disminuciones) incrementos en Previsiones para incobrables cuentas por cobrar	26.013.478	2.100.563
(Disminuciones) incrementos en Previsiones para incobrables cartera	-	-
Ajuste por reexpresion Activo Fijo	-	(1.946.432)
A. RESULTADO NETO DE LAS GESTION AJUSTADO	216.356.858	99.281.720
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Corto Plazo	(79.332.469)	(37.389.702)
Disminuciones (incrementos) en Anticipo a Proveedores	49.576.391	80.164.894
Disminuciones (incrementos) en Inventarios	(369.766.341)	(129.944.931)
Disminuciones (incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	(41.877.305)	(4.894.766)
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Largo Plazo	-	1.194.620
(Disminuciones) incrementos en Deudas Comerciales	(33.075.616)	(151.206.504)
(Disminuciones) incrementos en Otras cuentas por Pagar	32.508.373	(4.723.197)
(Disminuciones) incrementos en Anticipos Recibidos	(237.000)	(327.015)
(Disminuciones) incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado	(12.299.383)	30.222.090
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	(454.503.350)	(216.904.511)
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	(238.146.492)	(117.622.791)

	Por el Periodo Terminado	
	2022	2021
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminuciones (incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	(285)	(286)
Disminuciones (incrementos) en Activo Fijo Bruto	(5.475.627)	(95.582.078)
Disminuciones (incrementos) en Cargos Diferidos	-	-
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(5.475.912)	(95.582.364)
FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	551.046.364	(57.028.209)
(Disminuciones) incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto y largo Plazo	(13.317.258)	21.601.291
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo	(82.010.000)	245.664.486
(Disminuciones) incrementos en Ajustes por inflación de Capital	-	2.515.059
(Disminuciones) incrementos en Ajustes por inflación de Reservas Patrimoniales	-	235.815
(Disminuciones) incrementos en Resultados Acumulados	(8.714.966)	651.245
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	447.004.140	213.639.687
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION (I+II+III)	203.381.736	434.532
Incrementos (Disminuciones) en Inversiones a Corto Plazo	105.000.126	(1.333.959)
Incrementos (Disminuciones) en Disponibilidades	98.381.610	1.768.491
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	203.381.736	434.532


 Juan Carlos Munguía Santiesteban
 Gerente General


 Mariano Teruggi Tonelli
 Gerente Administrativo Financiero


 Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
 Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
 AUDITOR FINANCIERO
 Reg. Nal. CAUB - 10881
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

GAVETAL BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30, 2022

(Cantidades expresadas en Bolivianos)

1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante escritura pública N 43/93 de fecha 1 de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosa, extracción y producción de aceite de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Publica N 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Publica 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008, se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

En fecha 11 de septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

2. NATURALEZA Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, se describen a continuación:

2.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad 3 y la Resolución 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) dependiente del Colegio Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, con base en las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda, fecha hasta la cual sostenían valores positivos para la reexpresión por efectos de la inflación. Con posterioridad a esa fecha (11 de diciembre de 2020), hasta el 30 de Junio de 2022 (fecha de emisión de los estados financieros), se suspendió la reexpresión por efectos de la inflación de las partidas no monetarias de los estados financieros, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios Establecido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

2.2 Consideración de los Efectos de la Inflación

Los estados financieros al 30 de junio de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, Las cuales son de aceptación general. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes correspondientes a los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2021 se presentan sin la reexpresión a moneda del 30 de junio de 2022 en virtud de lo establecido en la Norma de Contabilidad 3 (Revisada y Modificada). Este cambio contable, considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

2.3 Consideración de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad 6 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, el parámetro utilizado para la re-expresión de saldos en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) es el tipo de cambio oficial de venta del Dólar Estadounidense y vigente a la fecha de preparación de los estados financieros, respecto del Boliviano. El importe resultante de la aplicación de este procedimiento es imputado directamente al resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.4 Criterios de Medición

Los criterios de medición utilizados por la Sociedad a la fecha de preparación de los estados financieros, se describen seguidamente:

2.4.a Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual, periodo que se encuentra comprendido desde el primero de julio hasta el 30 de junio del siguiente año.

2.4.b Moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del periodo, los activos y pasivos en moneda extranjera son re-expresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha.

Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021 eran de Bs. 6,96 y bs 6,96 por US\$1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de Valor"

2.4.c Disponible

Se valúan a su valor nominal.

2.4.d Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, neto y anticipo a proveedores, neto

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar neto están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa cobrabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación

2.4.e Inventarios

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

Materia Prima: Al costo de adquisición re expresado en función a la variación de la unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre, que en ningún caso supera su valor neto de realización.

Productos terminados: Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados, re-expresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los Valores asignados no superan su valor neto de realización.

Materiales y suministros: Se encuentran valuados al costo de Adquisición.

Inventario en Transito: Al costo de adquisición, más gastos incidentales, incurridos hasta la fecha del balance, re expresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de transacción y la fecha de cierre.

2.4.f Inversiones

Inversiones temporarias

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor de capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo.

Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda. Las cuales están valuadas a su costo de adquisición, en dólares estadounidense.

2.4.g Activo Fijo, neto

Con excepción de los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revaluó técnico practicado al 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fechas de revaluó técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado al 30 de junio 2006, Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revaluó técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revaluó técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminando el 30 de junio 2006.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revaluó mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revaluó técnicos respectivos.

La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

La vida útil estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificio	40 años
Obras Civiles	40 años
Silos y Galpones	20 años
Vías y Caminos	10 años
Barcos y lanchas	10 años

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	8 años
Equipo pesado	8 años
Equipos de Laboratorio	8 años
Equipos de Oficina	8 años
Tanques de Almacenamiento	5 años
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de Computación	4 años
Software	4 años
Equipos e Instalaciones	8 años
Tinglados y Cobertor de metal	10 años
Dragado de Puerto	40 años

Los valores netos de los bienes reiterados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

2.4.h Provisión para indemnizaciones

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

2.4.i Patrimonio neto

El monto acumulado de las cuentas "ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incremento de capital o a la absorción de pérdidas.

2.4.j Resultado del Ejercicio

Excepto por lo mencionado en intereses, la sociedad aplico el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

2.4.k Intereses

Los ingresos financieros, se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

3. EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidense al tipo de cambio de cierre de gestión (Bs6.96 al 30 de junio 2022 y 2021 por USD 1), de acuerdo al siguiente al siguiente resumen:

	2022		2021	
	Bs.	US\$	Bs.	US\$
Activo corriente				
Disponibilidades	18.663.122	2.681.483	19.077.610	2.741.036
Cuentas por cobrar comerciales	94.866.332	13.630.220	197.278.612	28.344.628
Otras cuentas por cobrar	88.380.085	12.680.288	88.412.864	12.702.998
Anticipo a proveedores	409.311.770	58.809.162	97.459.610	14.002.817
Inventarios (1)	942.836.099	135.464.957	573.385.290	82.382.944
	<u>1.554.057.408</u>	<u>223.284.110</u>	<u>975.613.986</u>	<u>140.174.423</u>
Pasivo corriente				
Deudas comerciales	(408.082.411)	(58.632.530)	(80.795.447)	(11.608.541)
Deudas por Emisión de Valores	-	-	(26.765.56)	(3.845.649)
Otras cuentas por pagar	(23.048.393)	(3.311.551)	(35.555.516)	(5.108.551)
	<u>(431.130.804)</u>	<u>(61.944.081)</u>	<u>(143.116.679)</u>	<u>(20.562.741)</u>
Posición neta activa	<u>1.122.926.604</u>	<u>161.340.029</u>	<u>832.497.307</u>	<u>119.611.682</u>

(1) Para fines de comparación se determinó el equivalente en dólares estadounidenses.

4. DISPONIBLE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	14.823	5.859
Bancos moneda nacional	113.159.840	14.372.582
Bancos moneda extranjera	<u>18.651.093</u>	<u>19.065.705</u>
	<u><u>131.825.756</u></u>	<u><u>33.444.146</u></u>

5. INVERSIONES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>Corto Plazo</u>		<u>Largo Plazo</u>	
	al 30 de junio		a junio 30	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras Moneda Extranjera				
Otras Inversión a largo plazo M/E	-	-	713.372	713.087
Inversión en acciones M/E	-	-	126.672	126.672
Certificados de Devolución Impositiva M/N	-	-	-	-
Depósitos a Plazo Fijo M/N	105.000.000	-	-	-
Fondos de Inversión M/N	<u>122</u>	<u>120</u>	-	-
Total Inversiones Financieras Moneda Nacional	<u>105.000.122</u>	<u>120</u>	<u>840.044</u>	<u>839.759</u>
Fondos de Inversión M/E	<u>12.029</u>	<u>11.905</u>	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	<u>840.044</u>	<u>839.759</u>
TOTAL INVERSIONES	<u><u>105.012.151</u></u>	<u><u>12.025</u></u>	<u><u>840.044</u></u>	<u><u>839.759</u></u>

6. CUENTAS A COBRAR COMERCIALES NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por Cobrar Clientes	101.367.921	197.278.612
Previsión para cuentas incobrables	(<u>905.942</u>)	(<u>905.942</u>)
	<u><u>100.461.979</u></u>	<u><u>196.372.670</u></u>

7. **OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs
Crédito fiscal Impuesto al Valor Agregado	(1)	268.458.661	122.551.100
Depósito en garantía	(2)	75.614.313	57.332.335
Faltantes de grano reclamados a proveedores		1.545	-
Otras cuentas por cobrar	(3)	50.916.898	58.550.005
Previsión para cuentas incobrables		(138.124)	(138.124)
Otras cuentas por cobrar corto plazo		<u>394.853.293</u>	<u>238.295.316</u>
Cuentas por cobra Comerciales-no comerciales		-	5.973.102
Previsión para cuentas incobrables-no corriente		-	(5.973.102)
Otras cuentas por cobrar largo plazo		<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) al 30 de junio 2022, corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravetal. Por su calidad de exportador, Gravetal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de impuestos- CEDEIMS.
- (2) Al 30 de junio de 2022, corresponden a depósitos de Garantía en FC-STONE y R.J O'Brien, por coberturas de precio de harina y aceite de Soya en la bolsa de Chicago y Fondos Retenidos por procesos laborales.
- (3) Al 30 de junio de 2022 y 2021, el saldo corresponde a compras anticipadas de grano de más de una campaña y cuentas por cobrar por servicios prestados.

8. **ANTICIPOS A PROVEEDORES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs
Anticipo a proveedores de materia prima y servicios	(1)	24.310.835	57.402.228
Financiamiento a productores	(2)	24.493.229	41.128.378
Anticipo a proveedores de activos fijos		<u>292.701</u>	<u>142.550</u>
		49.096.765	98.673.156
Previsión para cartera incobrable		(287.489)	(287.489)
		<u>48.809.276</u>	<u>98.385.667</u>

(1) De este saldo, al 30 de junio 2022, corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores de soya por la campaña de verano e invierno. En menor proporción a anticipos por la compra de repuestos, insumos y servicios

(2) Este saldo corresponde a desembolsos a proveedores de Materia Prima por compras anticipadas de materia prima.

9. INVENTARIOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Materias primas	437.728.380	265.544.952
Productos terminados	466.479.841	269.758.780
Materiales y suministros	37.678.136	36.727.141
Cultivos	<u>1.509.082</u>	<u>1.598.225</u>
	<u>943.395.439</u>	<u>573.629.098</u>
Provisión por obsolescencia de repuestos	(227.937)	(227.937)
	<u>943.167.502</u>	<u>573.401.161</u>

10. PAGOS ANTICIPADOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Seguros anticipados	310.173	196.673
Impuesto a las Utilidades por Compensar (Nota 25)	5.000.000	
Otros gastos anticipados (1)	<u>24.727.533</u>	<u>13.783.865</u>
	<u>30.037.706</u>	<u>13.980.538</u>

(1) del Saldo, al 30 de junio 2022, Bs 4.304.532 corresponde al mantenimiento preventivo anual realizado a la planta Industrial, Bs. 1.907.757 al mantenimiento preventivo de silos, puertos y otros.

11. ACTIVO FIJO - NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	Saldo al 30.06.2021	Altas	Bajas	Altas de obras en curso y en tránsito	Reexpresión	Saldo al 30.06.2022
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Terrenos	238.294.509	-	-	-	-	238.294.509
Edificios	21.334.180	-	-	-	-	21.334.180
Obras civiles	221.640.450	-	-	-	-	221.640.450
Silos y galpones	112.475.523	-	-	-	-	112.475.523
Vías y caminos	25.033.128	87.905	-	-	-	25.121.033
Barcos y lanchas	213.170	-	-	-	-	213.170
Muebles y enseres	3.188.247	18.988	-	-	-	3.207.235
Maquinaria y equipo	394.013.206	633.800	-	757.941	-	395.404.947
Equipo pesado	33.834.799	-	-	-	-	33.834.799
Equipos de laboratorio	4.872.260	31.033	-	-	-	4.903.293
Equipos de oficina	5.787.749	63.849	-	-	-	5.851.598
Tanques de almacenamiento	25.910.286	58.074	-	-	-	25.968.360
Vehículos	8.624.370	-	-	-	-	8.624.370
Herramientas	4.888.859	90.489	-	-	-	4.979.348
Equipo de computación	4.760.840	120.853	-	-	-	4.881.693
Software	1.444.260	23.122	-	-	-	1.467.382
Maquinaria Agrícola	1.744.698	24.826	-	-	-	1.769.524
Equipos e instalaciones	53.058.735	-	-	-	-	53.058.735
Tinglados y cobertor de metal	8.035.977	-	-	-	-	8.035.977
Dragado de puerto	32.397.205	-	-	-	-	32.397.205
Proyectos	601.390	-	-	-	-	601.390
Obras en curso	1	5.199.339	-	(1.680.389)	-	3.518.951
Activos fijos en tránsito	2.001	171.713	11.293	(185.006)	-	1
	1.202.155.843	6.523.992	11.293	(1.107.454)	-	1.207.583.674

Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.2021	Depreciación	Bajas		Reexpresión	Saldo al 30.06.2022
	Bs	Bs			Bs	Bs
Edificios	7.384.400	533.199	-	-	-	7.917.599
Obras civiles	109.461.604	5.636.313	-	-	-	115.097.917
Silos y galpones	67.265.808	3.648.712	(13)	-	-	70.914.507
Vías y caminos	22.406.830	594.108	(16)	-	-	23.000.922
Barcos y lanchas	213.170	-	(3)	-	-	213.167
Muebles y enseres	2.889.891	82.651	(678)	-	-	2.971.865
Maquinaria y equipo	352.877.176	10.334.560	(668)	757.941	-	363.969.010
Equipo pesado	25.547.357	2.046.574	(20)	-	-	27.593.911
Equipos de laboratorio	4.596.156	86.006	(153)	-	-	4.682.010
Equipos de oficina	5.211.710	205.956	(659)	-	-	5.417.006
Tanques de almacenamiento	25.324.601	545.406	(39)	-	-	25.869.968
Vehículos	8.015.181	256.095	(28)	-	-	8.271.248
Herramientas	4.641.135	133.930	(634)	-	-	4.774.431
Equipo de computación	4.587.014	109.466	(833)	-	-	4.695.647

Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.2021	Depreciación	Bajas		Reexpresión	Saldo al 30.06.2022
Software	1.357.739	56.838	(33)	-	-	1.414.544
Maquinaria Agrícola	1.068.588	437.209	-	-	-	1.505.797
Equipos e instalaciones	39.651.279	3.457.016	(105)	-	-	43.108.190
Tinglados y cobertor de metal	4.226.341	572.560	(8)	-	-	4.798.893
Dragado de puerto	17.008.534	809.930	-	-	-	17.818.464
	703.734.515	29.546.529	(3.890)	757.941	-	734.035.096
Activo fijo, neto de depreciación	498.421.328					473.548.578
Bienes adjudicados	5.166.654					5.166.654
Bienes fuera de uso	2.366.994			(757.941)		1.609.053
	7.533.648					6.775.707
Provisión para bienes adjudicados	(4.275.774)					(4.275.774)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	(2.366.994)			757.941		(1.609.053)
	(6.642.768)					(5.884.827)
Activo fijo, neto	499.312.208					474.439.458

12. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Proveedores de materia prima	5.134.566	51.307.527
Proveedores de servicios	38.824.370	26.578.629
Otras provisiones de servicios (1)	1.780.171	797.675
Proveedores de bienes	<u>7.829.224</u>	<u>7.960.116</u>
	<u>53.568.331</u>	<u>86.643.947</u>

(1) Corresponde a provisiones vinculados a la campaña de verano

13. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Deuda a corto plazo:		
Del País:		
Banco Industrial S.A. 1	45.000.00	17.533.933
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	53.660.000
Banco Unión S.A. i	275.746.667	108.873.333

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs
Banco Económico S.A.	ii	29.000.000	68.600.000
Banco Ganadero S.A.	iii	112.906.951	7.810
Banco Fortaleza S.A.	iv	14.000.000	-
Banco Fassil	3	324.663.333	14.863.333
Banco FIE S.A.	v	<u>68.000.000</u>	<u>44.000.000</u>
		869.316.951	307.538.409
<i>Intereses por pagar:</i>		<u>22.930.285</u>	<u>10.732.178</u>
		892.247.236	318.270.587
Deuda a largo plazo:			
Del País:			
Banco Unión S.A.	i	-	77.746.667
Banco Industrial S.A.	1	25.000.000	70.000.000
Banco Económico S.A.	ii	68.600.000	-
Banco Ganadero S.A.	iii	35.000.000	-
Banco Fassil	3	59.453.334	144.316.667
Banco FIE S.A.	v	<u>58.000.000</u>	<u>36.000.000</u>
		246.053.334	328.063.334

i) **Banco Unión S.A**

Préstamo N° 2723445 por Bs 116.620.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 77.746.666,67, con un plazo a partir del 28/02/2020 con reprogramación ampliando plazo al 15/11/2022, pago a capital Bs 38.873.333,33 más intereses de forma semestral, garantía prendaria e hipotecaria y una tasa de mercado

Préstamo N° 3033111 por Bs 58.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 21/02/2022 al 16/02/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 3033228 por Bs 70.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 21/02/2022 al 16/02/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 3050627 por Bs 70.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 28/04/2022 al 23/04/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

ii) **Banco Económico S.A**

Préstamo N° 101901201 por Bs 14.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 28/01/2022 al 24/01/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101938371 por Bs 15.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 10/05/2022 al 06/02/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101951861 por Bs 34.300.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 22/06/2022 al 11/07/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101951881 por Bs 34.300.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 22/06/2022 al 16/08/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

- iii) **Banco Ganadero**
Préstamo N° 101111447 por Bs 68.600.000 para capital de operación, con un plazo de 412 días a partir de 30/07/2021 hasta el 15/09/2022, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101121690 por Bs 34.300.000 para capital de operación, con un plazo de 548 días a partir de 28/10/2021 hasta el 29/04/2023, con pago de capital e intereses a los 270 días, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101133988 por Bs 45.000.000 para capital de operación, con un plazo de 540 días a partir de 26/04/2022 hasta el 18/10/2023, con pago de capital e intereses semestral, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Tarjeta de crédito N° 8014 por Bs 4.745,42, corresponde a gastos de consumo mediante tarjeta de crédito pendiente de pago al cierre de gestión.
- iv) **Banco Fortaleza**
Préstamo N° 100103480 por Bs 14.000.000 para capital de operación, con un plazo de 372 días a partir de 01/04/2022 hasta el 10/04/2023, con pago de capital e intereses semestral, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- v) **Banco Fie S.A**
Préstamo N° 10006831582 por Bs 20.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 16.000.000.-, con un plazo de 1102 días a partir de 03/02/2021, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.
Préstamo N° 10006894104 por Bs 30.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 20.000.000.-, con un plazo de 1102 días a partir de 05/03/2021, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.
Préstamo N° 10007716328 por Bs 30.000.000 para capital de operación, con un plazo de 351 días a partir de 24/12/2021 hasta el 10/12/2022, garantía prendaria y una tasa de mercado.
Préstamo N° 10007855171 por Bs 20.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1091 días a partir de 15/02/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.
Préstamo N° 10007981693 por Bs 25.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1107 días a partir de 30/03/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.
Préstamo N° 10008093864 por Bs 15.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1095 días a partir de 11/05/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- 1) **Banco Bisa S.A**
Préstamo N° 1207160 por Bs 87.533.933 para capital de operación, con un plazo a partir del 30/06/2021 al 15/07/2023 con pagos semestrales a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- 3) **Banco Fassil S.A**
Préstamo N° 5565801 por Bs 89.180.000 para capital de inversión, saldo actual vigente de Bs 74.316.667.-, con un plazo de 2896 días a partir de 27/02/2019 al 01/02/2027, pagos mediante amortizaciones semestrales de capital e intereses, garantía hipotecaria y una tasa de mercado.
Préstamo No. 22244133 por Bs 70.000.000 para capital de operaciones con plazo de 551 días a partir de 31/03/2021 al 03/10/2022, con pago de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo No. 32786133 por Bs 69.600.000 para capital de operaciones, saldo actual vigente de Bs 34.800.000.-, con plazo de 371 días a partir de 27/08/2021 al 02/09/2022 con pago de capital e intereses semestrales, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 36885133 por Bs 135.000.000 para capital de operación, con un plazo de 363 días a partir de 05/10/2021 hasta el 03/10/2022, pago de intereses semestrales, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 56411133 por Bs 35.000.000 para capital de operación, con un plazo de 371 días a partir de 24/02/2022 hasta el 02/03/2023, pago de intereses semestrales, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 56996133 por Bs 35.000.000 para capital de operación, con un plazo de 365 días a partir de 02/03/2022 hasta el 02/03/2023, pago de intereses semestrales, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Las tasas de interés promedio de los préstamos Bancarios a Corto Plazo 5,73% y a Largo plazo 5,67%

14. DEUDAS POR EMISION DE VALORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<i>Programa Pagares Bursátiles Gravetal II</i>		
Emisión GV serie (1)	1 10.000.000	-
Emisión GV serie (2)	2 10.000.000	-
Pagare Gravetal emisión 1	3 14.000.000	-
Emission GIII serie (2)	-	9.000.000
Emission GIII serie (3)	-	11.000.000
Pagares Gravetal II (1)	-	26.677.680
Rendimientos por pagar	393.250	639.578
	<u>34.393.250</u>	<u>47.317.258</u>
<i>Vencimientos a corto y largo plazo:</i>		
<i>Corto plazo:</i>		
Valor de capital	34.000.000	46.677.680
Rendimiento por pagar	393.250	639.578
	<u>34.393.250</u>	<u>47.317.258</u>

A fecha Gravetal tiene deudas por emisión de valores,

- (1) Bs 10.000.000 tasa de 5,70% a un plazo de 268 días
- (2) Bs 10.000.000 tasa 5,70% a un plazo de 269 días
- (3) Bs 14.000.000 tasa 6,00% a un plazo de 360 días

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Aportes laborales por pagar	365.836	371.965
Aportes patronales por pagar	465.485	470.635
Otras cuentas por pagar personal	1.694.408	372.112
Debito fiscal	2.050.461	1.631.234
Impuesto a las transacciones por pagar	473.183	375.755
Impuesto a las utilidades por pagar	30.820.137	-
Retenciones impositivas	76.541	193.286
Retenciones RAU	77.282	86.935
Otras retenciones	144.804	145.375
Aguinaldos por pagar	1.344.385	1.359.013
Primas por pagar	2.769.298	2.767.137
Dividendos por pagar	308.497	308.497
	<u>40.590.317</u>	<u>8.081.944</u>

16. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Anticipo sobre ventas	245.839	482.839
Ingresos anticipados por operaciones en bolsa	22.570.830	34.883.534
Otros ingresos cobrados por anticipados	25.501	12.180
	<u>22.842.170</u>	<u>35.378.553</u>

17. PATRIMONIO NETO

17.a Capital Pagado

A través de la Escritura Publica N 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concreto el incremento del Capital Suscrito y Pagado Capitalizando el saldo de la cuenta Aportes por

capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades acumuladas de Bs 91.607.000 y la capitalización del "Ajuste Global al Patrimonio " en Bs 54.607.000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado, alcanza la suma total de Bs 301.274.000, equivalentes a 301.274 acciones con un valor de Bs 1000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs490.000.000, según consta en la Escritura Publica N 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008.

En fecha 1 de julio del 2008, el 99% del paquete accionario de Gravetal Bolivia S.A. es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 3.096,99 para la gestión 2022 y 2.725,15 para la gestión 2021

17.b Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, debe ser transferida a la cuenta "Reserva Legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

18. INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

Año terminado el 30 de junio de 2022:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Aceite crudo	432.280.278	(328.182.865)	104.097.413
Harina de soya	602.287.895	(484.758.598)	117.529.297
Cascarilla	12.962.860	(10.696.747)	2.266.113
Prestación de servicios	51.215.020	(20.107.964)	31.107.056
Granos	140.961.480	(102.649.287)	38.312.193
Ventas por intermediación	118.418	(109.898)	8.520
	<u>1.239.825.951</u>	<u>(946.505.359)</u>	<u>293.320.592</u>

Año terminado el 30 de junio de 2021:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Aceite crudo	272.336.625	(215.796.218)	56.540.407
Harina de soya	407.719.032	(331.757.548)	75.961.484
Cascarilla	7.586.142	(5.673.736)	1.912.406
Prestación de servicios	34.022.578	(19.817.243)	14.205.335
Granos	2.436.430	(2.887.222)	(450.792)
Granos al exterior	<u>3.391.232</u>	<u>(3.862.439)</u>	<u>(471.207)</u>
	<u>727.492.039</u>	<u>(579.794.406)</u>	<u>147.697.633</u>

Al 30 de junio 2022 y 2021, se suscribieron Acuerdos de Comercialización con Varios clientes importantes, mediante los cuales, Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y aceite cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Depreciaciones y amortizaciones	14.957.722	18.884.423
Personal	20.608.763	20.760.929
Servicios contratados	6.563.912	5.424.722
Seguros	2.666.989	733.904
Materiales y suministros	5.751.109	5.834.316
Impuestos y patentes	6.143.504	5.544.352
Mantenimiento reparaciones	3.995.445	3.298.950
Gastos generales	1.192.432	2.023.330
Servicios básicos	660.457	522.307
Remuneraciones a Directorio y síndico	919.440	1.136.113
Gastos de representación	4.609	-
Previsión para cuentas incobrables	-	2.100.563
	<u>63.464.382</u>	<u>66.263.909</u>

20. GASTOS DE COMERCIALIZACION

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Personal	3.639.011	3.426.073
Gastos por exportaciones	772.458	951.734
Servicios contratados	833.603	479.838
Servicios básicos	169.947	1.975.940
Impuestos y patentes	1.594.905	1.052.719
Depreciaciones	<u>65.860</u>	<u>71.317</u>
	<u>7.075.784</u>	<u>7.957.621</u>

21. OTROS INGRESOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Ingresos por servicios	10.657	115.023
Intereses por cuentas por cobrar	545.146	-
Intereses por financiamiento a productores	<u>5.876.596</u>	<u>7.062.532</u>
	<u>6.432.399</u>	<u>7.177.555</u>

22. AJUSTES POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Inventarios	-	1.551.760
Activo fijo. Neto	-	2.107.219
Ingresos (egresos)	-	(110.503)
Ajuste global del patrimonio	<u>-</u>	<u>(3.402.119)</u>
	<u>-</u>	<u>146.357</u>

23. GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Ingresos gestiones anteriores (1)	3.159.386	4.140.079
(Gastos) de gestiones anteriores (2)	<u>(1.684.891)</u>	<u>(3.805.147)</u>
	<u>1.474.495</u>	<u>334.932</u>

- (1) Corresponde principalmente a indemnización reclamada al seguro correspondiente a la gestión anterior
- (2) Corresponde a principalmente a demoras y reclamo por siniestro no cubierto por el transportista correspondiente a la gestión anterior

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	(43.188.172)	1.295.853
Ajuste de inventarios (1)	<u>2.929.205</u>	<u>6.156.852</u>
	<u>(40.258.967)</u>	<u>7.452.705</u>

- (1) Al 30 de junio 2022 Corresponde a mermas y sobrantes de soya y Harina.

25. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE) de la ley 843(Texto Ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2022, la sociedad registra una provisión para este impuesto por Bs.30.704.805, registrando de estos Bs. 5.000.000 como anticipo del Impuesto a las Transacciones.

26. CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 01 de abril de 2022, la Sociedad suscribió un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la prestación de servicios de recepción, almacenaje y Diesel hasta diciembre 2022

Es ese proceso, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

26.a. Contratos de Servicios

En fecha 31 de marzo de 2021, la Sociedad suscribió un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la prestación de servicios de recepción, almacenaje y Diesel hasta diciembre 2021

26.b. Otros Contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresa de servicios que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs
Garantías bancarias	(1)	53.064.878	45.376.864
Líneas de crédito obtenidas	(2)	379.923.819	379.923.819
Cuentas incobrables castigadas		<u>172.180.708</u>	<u>140.194.128</u>
		<u>605.169.404</u>	<u>565.494.811</u>

(1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por tramites de devolución impositiva)

(2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas por los distintos bancos y entidades financieras.

28. PROCESOS LEGALES

Aspectos legales:

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Acto impugnado: Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017 (Resolución Administrativa N 21-00036-16 de fecha 28 de diciembre del 2016 emitida por el Gerente de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 218/2020 de 13 de agosto del 2020, misma que en su parte resolutive declara IMPROBADA la demanda y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 1653/2017 de 27 de noviembre del 2017. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la 218/2020 de 13 de agosto del 2020, misma que fue resuelta CONCEDIENDOSE la tutela y declarando NULA la Sentencia accionada.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Por su parte, el Tribunal Supremo de Justicia debe emitir una NUEVA Sentencia, esta vez resolviendo todos los puntos impugnados.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Acto Impugnado: Resolución de recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la

impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000006 de 25 de junio el 2018, emitida por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 387/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 02552/2018 de 18 de diciembre del 2018 . Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 387/2020, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria

Acto Impugnado: Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000008 de 25 de junio 2018 emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 385/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 2561/2017 de fecha 18 de diciembre del 2017.

Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N°385/2020, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución Jerárquico AGIT-RJ/1044/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, en contra de la (RADIP) 211979000023

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ/1044/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, que revoca parcialmente la (RADIP) 211979000023 emitida por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 44/21 de 30 de septiembre de 2021, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1044/2019 de 30 de septiembre del 2019. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 44/21, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resoluciones de Recurso Jerárquico, contra las (RADIP) N°: 212079000014, 212079000015, 212079000016, 212079000019, 212079000020, 212079000021, 212079000022, 212079000023 y 212079000024 emitidas por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ/1614/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000014 del 20 de enero de 2020, Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0426/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000015 del 20 de enero de 2020, Resolución

Jerárquico AGIT-RJ 0414/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000016 del 20 de enero de 2020, Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0427/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000019 del 23 de enero de 2020, Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1631/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000021 del 24 de enero de 2020, Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1630/2020 (30/10/202 originada en la (RADIP) 212079000022 del 24 de enero de 2020, Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1639/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000023 del 27 de enero de 2020 y Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1616/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000024 del 27 de enero de 2020, emitidas por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: La Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT), dictó las Resoluciones Jerárquicas, CONFIRMANDO las Resoluciones de Alzada, que a su vez confirman las Resoluciones Administrativas Devolución Indebida Posterior (RADIP). Por lo que se interpusieron las demandas contra cada una de las Resoluciones Jerárquicas. Actualmente las etapas procesales están cumplidas y se está a la espera de las Sentencias.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resoluciones de Recurso Jerárquico, contra las (RADIP) N°: 211979000159 Y 211979000131 emitidas por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0928/2020 de fecha 27 de julio del 2020 originada en la (RADIP) 211979000159 del 09 de septiembre de 2019 y Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0894/2020 de fecha 27 de julio del 2020 originada en la (RADIP) 211979000131 del 12 de agosto de 2019 emitidas por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) ha emitido las Resoluciones de Recurso

Jerárquico REVOCANDO totalmente las Resoluciones Administrativas de Devolución Indebida Posterior (RADIP) por prescripción.

A la fecha se está a la espera de la notificación de las demandas contenciosas administrativas interpuestas por la Administración Tributaria.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000216 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0278/2021 de fecha 23 de febrero del 2021 originada en la (RADIP) 211979000216 del 26 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia, resolvió este proceso mediante Sentencia N° 90/2022 de 26 de mayo del 2022, misma que declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y en consecuencia mantiene firme y subsistente la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0278/2021 de 23 de febrero del 2021.

Actualmente se está analizando si se presentará Acción de Amparo Constitucional, dado que con la Sentencia N° 90/2022 se han vulnerado derechos y garantías constitucionales.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000228 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 1375/2020 de fecha 05 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 211979000228 del 30 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha se está a la espera de la notificación de la demanda contencioso administrativa interpuesta por la Administración Tributaria.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000001 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 1485/2020 de fecha 16 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000001 del 02 de enero de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: se interpuso demanda contenciosa administrativa contra la Resolución Jerárquica. Actualmente todas las etapas procesales de la demanda están cumplidas, por lo que se está a la espera del sorteo para la Sentencia.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000197 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 1139/2020 de fecha 11 de septiembre del 2020 originada en la (RADIP) 211979000197 del 05 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: Se interpuso demanda contenciosa administrativa contra la resolución Jerárquica. Actualmente el proceso está en plena sustanciación.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000131 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0974/2021 de fecha 12 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000131 del 28 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: Se interpuso demanda contenciosa administrativa contra la resolución Jerárquica. Actualmente el proceso está en plena sustanciación.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000130 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) N°212079000130 del 24 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) dictó Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1708/2021 de 21 de diciembre del 2021 confirmando la Resolución de Alzada ARIT-SCZ/RA 0605/2021 de 17 de septiembre del 2021, que REVOCÓ TOTALMENTE la Resolución Administrativa RADIP N° 212079000130 del 24 de diciembre del 2020. Actualmente la Administración Tributaria interpuso demanda contencioso administrativo, en esta demanda Gravel Bolívia S.A. es parte del proceso como tercero interesado.

Demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000128 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0989/2021 de fecha 20 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000128 del 21 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: Se interpuso demanda contenciosa administrativa contra la resolución Jerárquica. Actualmente el proceso está en plena sustanciación.

Demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000120 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0935/2021 de fecha 05 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000120 del 07 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

Estado del proceso: Se interpuso demanda contenciosa administrativa contra la resolución Jerárquica. Actualmente el proceso está en plena sustanciación.

Demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000020 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 1628/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000020 del 23 de enero de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

Estado del proceso: Se interpuso demanda contenciosa administrativa contra la resolución Jerárquica. El proceso judicial fue resuelto mediante Sentencia N° 144/2021 del 28 de octubre de 2021, misma que declara IMPROBADA la demanda contenciosa administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 1628/2020 de 30 de octubre de 2020. Se interpuso Acción de Amparo Constitucional el 08 de agosto de 2022 y actualmente se está a la espera de señalamiento del día y fecha de la audiencia respectiva.

Ejecución Coactiva de suma de dinero - Proceso Coactivo, Interpuesto por Gravelal Bolivia S.A contra Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante.

Estado del proceso: Se ha obtenido la ejecutoria de la sentencia y los oficios sobre las medidas previas para remate del bien embargado.

Proceso Judicial de Cobro de Dinero, Interpuesto por Gravelal Bolivia S.A. contra la empresa Agroandina S.A., realizado en Chile, con patrocinio del abogado externo.

Estado del proceso: Se ha identificado el resultado del proceso de cobro de pesos, liquidación, ejecución de fallo que existe, por consiguiente se ha definido la presentación de querrela criminal contra los presuntos autores, para recuperación de las acreencias de Gravelal Bolivia S.A.

Proceso Pago de Beneficios Sociales, Interpuesto por Paola Andrea Paz Ribera y Otras contra Gravelal Bolivia S.A.

Estado del proceso: Gravelal Bolivia ha sido notificado con la sentencia y su complementación, ambas partes han interpuesto recurso de apelación contra la sentencia, el mismo que ha sido resuelto.
Posteriormente las partes han presentado recurso de Casación.

Proceso Pago de Beneficios Sociales y Horas Extras, Interpuesto por José Gabriel Inchu Montenegro y contra Gravelal Bolivia S.A.

Estado del proceso: A la fecha el proceso está paralizado.

Proceso Judicial Civil por Resolución de Contrato por incumplimiento de la obligación de pago, Interpuesto por Daneyba Vasquez Rojas contra Gravelal Bolivia S.A

Estado del proceso: Se ha llevado a cabo una audiencia única para resolver las excepciones presentadas que han sido resueltas y una de ellas fue apelada por la Demandante y actualmente la apelación del expediente radica en la sala 4 civil y comercial.

Proceso Coactivo, Interpuesto por la empresa Agrobolivia LTDA contra Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante donde Gravetal Bolivia S.A. presente Tercería de pago de derecho preferente.

Estado del proceso: Se resolvió la apelación de adjudicación a favor de Gravetal y la apelación a la tercería se encuentra pendiente de resolución en la sala civil 5 del Tribunal Departamental.

Proceso Coactivo, Interpuesto por la empresa AP AGRICULTURA PROTEGIDA EMPRESA COMERCIAL Y DE SERVICIOS SRL contra Seyer Reyes Rojas y Maria Alejandra Menacho Melgar.

Estado del proceso: El proceso ha sido anulado hasta que se realice una nueva demanda y una nueva citación.

Proceso Pago de Beneficios Sociales y Horas Extras, Interpuesto por Teofilo Mayapo Rapu y contra Gravetal Bolivia S.A.

Estado del proceso: Gravetal, fue Citada con la demanda y ha presentado oportunamente excepciones y contestado la misma.

A la fecha el proceso se encuentra en despacho a la espera de su resolución.

Proceso Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social de Puerto Suarez contra Gravetal Bolivia S.A.

Estado del proceso: Gravetal, fue citada con la demanda y ha presentado oportunamente excepciones y contestado la misma.

A la fecha el proceso se encuentra de despacho a la espera de su resolución.

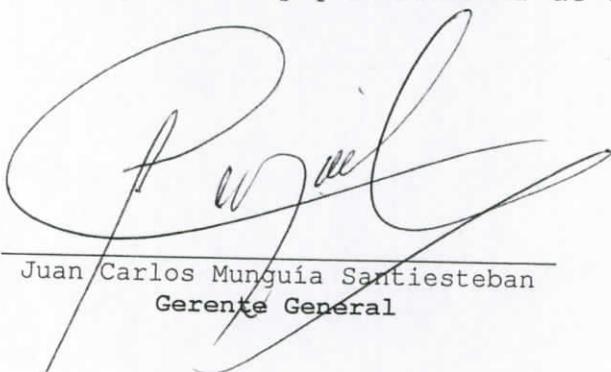
Proceso Coactivo Civil de Gravetal Bolivia S.A., contra AGROBARCO S.r.l., Diego Barbery Coca

Estado del proceso: Proceso con admisión de demanda y sentencia inicial, los ejecutados quienes han interpuesto excepciones e incidentes los mismos que han sido contestados de forma oportuna.

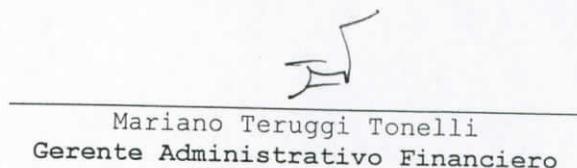
A la fecha el proceso se encuentra en la Sala 5° en lo Civil y Comercial del Tribunal Deptal. de Justicia, donde se espera turno para su resolución.

30. HECHOS POSTERIORES

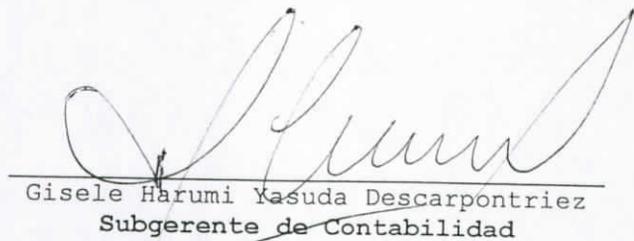
Entre la fecha de preparación de sus estados financieros (30 de junio de 2022) y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de Agosto de 2022), no se suscitaron hechos que podrían incidir significativamente sobre la situación financiera y patrimonial de la entidad.



Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General



Mariano Teruggi Tonelli
Gerente Administrativo Financiero



Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947